

Nº DE ORDEN: DU004-2014

RECIBIDO: 02-06-2014

Expte Nº 163-13

VENCIMIENTO: 11-06-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes Mayo del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de LEY contenido en el Expte. Nº 163/13, **caratulado: “Adhiérase el P.E.P a la Ley Nacional Nº 25643 Ley Nacional de Turismo Accesible”**, iniciado por el Diputado Julio Salerno.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo el envío a Archivo del Expte. Nº 163/13, por pérdida de materia.-

FIRMANTES: DIP. MIGUEL AN VAZQUEZ SASTRE, DIP. RUBEN CEBALLO, DIP. JOSE E. LABAQUE, DIP. JOSE L. MARTINES, DIP. ALCIRA DEL V. MORENO, DIP. JULIO SALERNO

cs
mb
ra